

LA SEGUNDA PARTE

Tiene una gran importancia el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el Consejo de ministros celebrado anteayer. Aunque otra cosa no hubiera hecho en ese discurso más que puntualizar las verdaderas orientaciones del partido democrático, una vez terminada la primera parte del programa, esto sólo bastaría para robustecer la confianza que el Gobierno inspira a la opinión y demostrar paladinamente la fe y el empeño que puso en la realización de sus ideales.

El Sr. Canalejas de nada se olvidado. Habló de todo lo que interesa, de todo lo que constituye el fundamento sustancial y ético de su política, y habló de cada cuestión separadamente y con lujo de detalles y razonamientos. Ateniéndose a esto y no perdiendo de vista la historia del período parlamentario que finalizó con las vacaciones de Navidad, compréndese fácilmente que el Gobierno del Sr. Canalejas estima tanto sus promesas como sus hechos.

Inquiérase, registre atenta y cuidadosamente en esa etapa parlamentaria a que nos referimos y no hallaremos más que una perfecta armonía entre la política anunciada desde la oposición y la política desarrollada en el Poder.

Quedan cuestiones muy importantes en la segunda parte del programa. Se tratará con Roma, se llevará a las Cortes la tan debatida ley de Asociaciones que habrá de ser fuente de interesantes actualidades durante un buen período de tiempo; se confeccionarán leyes obreras, se resolverá el problema del servicio militar obligatorio; se abrirán amplísimos horizontes a la Instrucción pública, ensanchado más y más los cauces abiertos por los dos últimos ministros del ramo; se extenderá nuestra acción colonizadora en Marruecos; se acometerán, en fin, las principales, las más importantes reformas que constituyen el credo democrático.

¿Lo hecho hasta aquí? Fué mucho y de muy positiva trascendencia en el orden social; periódicos de marcada oposición tenemos a la vista que lo reconocen sin embozos, y lo confiesan sin vacilaciones. ¿Lo que hay que hacer? Es más aún, mucho más, y en esta segunda parte, que sintetiza la verdadera enjundia de la política liberal, si que están compendiados todos los enconos de partido, y aunadas todas las virulencias de la pasión y amalgamadas todas las formas de controversia reñida y tenaz.

Estamos, pues, avocados a presentiar empeñadas contiendas parlamentarias, determinadas por el choque formidable de intereses que pugnan y de aspiraciones e ideales que no es posible armonizar en las comunes relaciones de nuestros partidos políticos.

La opinión espera confiada en la solución de esos problemas y creemos que no haría justicia a la historia de los hombres que componen el actual Gabinete, quien dudara del entusiasmo y de la fe con que acometen su obra.

LA PRENSA

De La Mañana:

«No se nos oculta que ahora es cuando el Sr. Canalejas emprende la jornada más penosa de su labor gubernamental; porque plantados ya los jalones para acometer las reformas definitivas que la opinión democrática desea, ratificada la confianza de la Corona y fiel cumplidor aquél de sus compromisos, abordará de lleno el desarrollo del programa, y para nadie es un secreto que las derechas se aprestan a reñirle descomunal batalla.»

Muy ruda ha sido la primera parte de la labor que el partido liberal tiene el deber de llevar a feliz término; los elementos retrógrados han dificultado cuanto humanamente les fué posible todo lo que significaba orientación hacia la supremacía del Poder civil; y así como ante unas sencillas reales órdenes—tan justas y tan necesarias que no puede comprenderse el retraso con que a la vida legal han llegado

—entregáronse aquéllos a los excesos de Bilbao y de San Sebastián, del mismo modo que ante una ley transitoria apelaron a la obstrucción parlamentaria, así puede formarse idea de lo que esas fuerzas han de hacer para dificultar la proclamación absoluta de aquella supremacía, y puede también calcularse cómo serán de penosas y de accidentadas las etapas de esta segunda lucha.

Del Heraldo:

«Otra vez vuelve el presidente del Consejo a emprender la marcha para seguir describiendo el derrotero democrático que desde un principio se trazó.»

Los ministros que le acompañaron en la etapa primera de su acción ministerial actuaron con fiel sumisión a la autoridad del jefe y a la virtualidad dominante de su programa. Los que hoy empezaron a navegar en su batel serán igualmente ágiles tripulantes, dispuestos a secundar las órdenes del presidente del Consejo para que no zozobre la barca antes de llegar a seguro puerto.

A Canalejas le brinda la fortuna sus mayores halagos. Pocos han asistido como él desde el banco azul a la lucha de las minorías entre sí, sin que ningún disparo de los ejércitos contentientes fuese a dar en el grueso del suyo.

Los que impugnaban a diario la nefasta labor de los consejeros en el poder, porque veían en ella, al asomarse a Europa, el anuncio de otro *finis Hispanie* como el que hubo de sorprendernos en las postrimerías del siglo pasado, enfundaron sus armas al hacerse efectivo el primer ápice de la política anticlerical, de la política intervencionista, conveídos acaso de que su misión era guardar la espalda a los adelantados de la dinastía, contra las emboscadas arteras de sus más zagueros defensores.»

NUEVAS LEYES

La *Gaceta* publica las siguientes leyes:

Aprobando los presupuestos generales del Estado para el año 1911.

Fijando en 170.000.000 de pesetas el cupo de la contribución territorial de todas las provincias de la Península, islas Baleares y Canarias.

Reduciendo a cinco centésimas el recargo establecido por el art. 1.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, sobre las cuotas comprendidas en los epígrafes del núm. 1.º de la tarifa 3.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Fijando el canon que se ha de satisfacer por hectárea en las concesiones para la explotación de sustancias minerales.

Fijando el impuesto que ha de satisfacerse por los billetes de viajeros de las tres clases en los transportes de ferrocarriles, billetes kilométricos y billetes circulares de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El Cuerpo de Telégrafos

El movimiento de personal que habrá en el Cuerpo de Telégrafos con motivo de los aumentos introducidos en los presupuestos aprobados para 1911, será el que expresamos a continuación:

Ascienden:

- A directores de primera clase, 10 directores de segunda.
- A ídem de segunda, 20 subdirectores.
- A subdirectores, 41 oficiales primeros y 91 segundos.
- A oficiales segundos, 93 terceros.
- A ídem cuartos, 277 quintos.
- Personal procedente de Ultramar.

Ascienden:

- Al jefe de negociado de primera, uno de segunda.
- A ídem de segunda, uno de tercera.
- A ídem de tercera, un oficial primero.
- A oficial segundo, uno de tercera.
- A ídem tercero, un oficial cuarto y un reintegro, a ídem cuarto, un oficial quinto.
- Auxiliares de contabilidad y oficinas.

Ascienden:

- A auxiliar segundo, uno de tercera clase.
- A ídem tercero, dos de cuarta.
- A ídem cuartos, tres de quinta.
- A ídem quintos, 11 aspirantes primeros.
- A aspirantes primeros, 21 de segunda y
- A aspirantes segundos, 22 supernumerarios en expectación de destino.
- Auxiliares femeninos.

Ascienden:

- A auxiliares mayores, 26 de primera clase.
- A ídem de primera, 20 de segunda.
- A ídem de segunda, 20 de tercera.
- A ídem de tercera, 20 de cuarta y 100 aprobados en la última convocatoria.
- Telefonistas:
- Ascienden a ídem de segunda, 30 de tercera.
- Auxiliares mecánicos.
- Ascienden:
- A auxiliar mayor, uno de primera clase.
- A ídem primero, uno de segunda.
- A ídem segundo, uno de tercera; y
- A ídem tercero, un aspirante.
- Personal de vigilancia y servicio.
- Ascienden:
- A capataces de primera, 10 de segunda.
- A ídem de segunda, cuatro celadores con 1.000 pesetas 214, con 900, 680, con 850, 106 de nuevo ingreso.
- A portero mayor, asciende uno de primera.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 4-22'15.

Coméntase mucho la actitud del señor Burrell, haciendo ciertos nombramientos que han despertado disgusto profundo entre el profesorado.

Esta mañana habló con algunos periodistas acerca del asunto el Sr. Canalejas. Díjoles que desde luego estudiaría con el detenimiento debido la cuestión, es necesario proceder con calma dada la importancia que encierra, y buscaría manera de anular los decretos en que se han hecho tales nombramientos.

Participa de la contrariedad del señor Canalejas el nuevo ministro del ramo, don Amós Salvador, quien también ha manifestado a los periodistas que pondrá a contribución todos los medios legales para satisfacer los deseos del profesorado, en contra de la obra realizada por el Sr. Burrell en su testamento.

Algunos amigos íntimos del exministro aseguran que esa protesta es una labor invidiosa de sus enemigos.

De todas suertes, este asunto está siendo comentadísimo en los círculos políticos y promete dar mucho juego.

UN UJIER DEL CONGRESO.

LA VERDAD DE LA "VERDAD"

No tenemos por costumbre molestar a nuestros lectores con cierta clase de polémicas, a las que algunos colegas locales se muestran tan aficionados, sin duda por tener necesidad de expulsar la hiel que hipócritamente ocultan, aun cuando, al arrojarla, pongan de manifiesto sus más íntimos sentimientos y recónditas intenciones, por cuya razón no pensábamos volver a ocuparnos de *besugo* alguno.

Pero, como el periódico carlista *La Voz de la Verdad*—llamémosle jaimista, ya que deja traslucir en sus manifestaciones que este nombre le agrada más—nos dedica ayer unos cuantos trozos de vaga e inconexa prosa, a la que no valdría la pena de contestar si en algunos de ellos no se hicieran afirmaciones que pugnan abiertamente con la verdad, a pesar de adornarse con este título el colega que las publica, nos vemos precisados a dedicar algunas líneas.

Bien es cierto que no siempre resulta el más veraz quien a todas horas dice que a la verdad rinde culto, ni el más sabio quien de su ilustración hace inusitado alarde, ni el más justo quien en todo momento pretende aparecer venerando a la justicia, ni tampoco el más religioso aquel que más horas permanece en los templos consagrados a la oración, pues la realidad nos tiene demostrado cuánto a veces las apariencias engañan.

El periódico jaimista, después de decir entre otras cosas, inocentes y peregrinas, que Vázquez Mella «es el Castelar del tradicionalismo», haciendo con ello favor a Castelar», demuestra que no conoce del ilustre tribuno e inmortal cantor de las glorias de la libertad, más que el nombre, sin que nosotros pretendamos restar mérito alguno al elocuente orador tradicionalista que no llegó, ciertamente, a alcanzar la inmortalidad con su último, fantástico y maquiavélico discurso pronunciado en el Congreso.

Pasemos por alto y sin decir palabra acerca del ruego que nos hace el colega, para que no le recordemos su edificante polémica con el cofrade católico; hagamos caso omiso de las ridículas frases que nos dedica por haber calificado de *entretenimiento* las famosas conferencias del P. Laceta, así como aquello de los intereses propios y otras zarandajas por el estilo, para fijarnos en el último párrafo del trabajo que nos dedica, inspirado, tal vez, por quien imbuido de un exagerado misticismo, suele realizar actos y acometer empresas que siembran discordias y fomentan enconos.

Y, hé aquí un caso en el que, aun resistiéndonos a ello, tenemos que volver a decir al periódico clerical: Te veo, besugo, que tienes el ojo... glauco.

El copropietario de este periódico, nuestro muy querido amigo don Purificación de Cora, liberal de toda la vida y partidario entusiasta de las

ideas democráticas, es, como lo somos los que con él convivimos y estamos de perfecto acuerdo para la defensa de tan hermosos ideales, un buen católico y un amante de la libertad, sin que jamás hayamos pensado, ni él ni nadie, de los que constituimos la Sociedad El Progreso, supeditar nuestro criterio al de ningún sacristán ni obisillo de levita.

Cierto es—no tenemos por qué negarlo—que en determinada ocasión y con motivo de haberse constituido en esta capital la asociación de la llamada «Buena prensa», el Sr. Cora habló del periódico EL PROGRESO con determinada persona, a quien expuso que, a pesar de llevar dicha publicación un título hasta cierto punto alarmante para cierta clase de gentes y ser, a la vez, defensor de las doctrinas que forman el programa del partido liberal, en nada, sin embargo, atacaba a la Religión cristiana ni ofendía las creencias de los fieles, como podría cerciorarse con su diaria lectura.

Creyése tal vez la persona aquella, padre de ciertas empresas, y a buen seguro, inspirador del tendencioso párrafo a que contestamos, que por estas manifestaciones del Sr. Cora quedaba de hecho sometido EL PROGRESO a su particular censura, y ¡pobrecillo! sin meditarlo acaso, no sabemos si con menos oportunidad que buena fe, y cuando ya empezaba a bullir en su mente la creación de un órgano en la prensa dirigible al copropietario y director del referido periódico, D. Fernando Pardo Suárez, con una carta, de cuyos párrafos copiamos textualmente lo que sigue:

«Aunque frecuentemente he visto exponer ideas, ya propias, ya tomadas de varios rotativos (prohibidos por derecho natural, y, en esta Diócesis y la mayor parte de las de España, también por derecho positivo) poco conformes con la doctrina de nuestra Santa Iglesia, no eran éstas tan *marcadamente* anticlericales (mejor dicho, anticatólicas, que ese es su verdadero sentido propio), como observo con harto sentimiento lo son en estos últimos tiempos.»

Esta carta, escrita a raíz de la presentación a las Cámaras del proyecto de ley llamado del «Candado», y que no era obra de ningún acólito, fué contestada por nuestro director, Sr. Pardo, de perfecto acuerdo con su consocio, el Sr. Cora, que se hallaba por aquel entonces en esta localidad, en el sentido de que EL PROGRESO, periódico liberal y defensor de las doctrinas que integran el programa de su partido, a la propaganda de éstas había de dedicar su atención y sus esfuerzos, sin menoscabo de la Religión que todos en esta casa profesamos.

Vea, pues, *La Voz de la Verdad* como falta a ésta, afirmando que el señor Cora procuró obtener en algún tiempo para EL PROGRESO la censura eclesiástica, cuando sus propietarios, sintiendo y pensando de igual modo, ni la consideran necesaria para llamarse católicos ni han menester de ella para dar circulación, popularidad y prestigio a su periódico.

De ahí que ciertas excomuniones, de censores de sacristía, nos causen hilaridad y regocijo, entreteniéndonos mucho más que las pláticas del P. Laceta, que no hemos comentado por el respeto que nos merecen los lectores.

Tenga presente el colega, que ningún valor ni alcance alguno tienen para nosotros los juicios que pueda formar de nuestra humilde labor periodística, por cuanto ninguna autoridad le reconocemos para definir *ex cátedra*, y menos cuando aún no nos ha demostrado, como prometió en *aquella* celebrada polémica, ser el monopolizador del catolicismo ni el representante único en la prensa, de los buenos creyentes, y saber existen discrepancias entre las personas, consagradas a la defensa de los intereses de la Iglesia, y no haber visto por ninguna parte, la resolución del pleito aquel que había de someter al fallo definitivo de la autoridad por él reconocida.

Por lo demás, nada hemos de decir a *La Voz*. Cómo escribe, por qué escribe y para qué escribe, bien claramente lo manifiesta en otro trabajo que en el mismo número pública, titulado *Pequeñeces*, sin que nos preocupe en lo más mínimo se adorne con lo de *diario católico antiliberal, a un lado; a otro, con censura eclesiástica y en el centro, el de mayor circulación de la provincia*, aun cuando después de leer todo esto, digamos interiormente:

¡M'aceis de reir, Don Gonzalo!

MUSICOS MILITARES

LEY PROMULGADA

El proyecto de ley, que el ministro de la Guerra, general Aznar, ha poco presentó a las Cortes y que oportunamente anunciamos en las columnas de este periódico, referente a los beneficios pecuniarios, propuestos para los músicos militares del Ejército, acaba de ser sancionado y convertido en ley definitiva.

Para finalizar el año, quiso la elevada autoridad militar consignar en la *Gaceta* del 30 del mes último, tan altruista y benéfica ley, calmando la inquietud que desde hace años latía en el ánimo de las humildes y meritorias clases del Ejército, relegadas, a lo mejor, por causas ajenas a la voluntad del legislador, al olvido de las mismas consideraciones pecuniarias, que son inherentes a la asimilación del empleo que disfrutan.

El himno prometido al Sr. Aznar, pueden ya prepararlo los filarmónicos militares, que ven coronado el éxito de su anhelo porvenir, con la prerogativa alcanzada, merced al acto de justicia llevado a cabo por la primera autoridad del Ejército, que, secundado por sus compañeros de gobierno, no han puesto la menor dificultad, para que prospere el proyecto presentado, convertido hoy en ley.

De esperar era el logro de tan justa resolución, por la que desaparecen las pretericiones a que estaban sujetos los músicos militares.

Muchas son las mejoras que en el año que acaba de finalizar ha introducido el Gobierno del Sr. Canalejas en favor de la sufrida clase de tropa del Ejército, recabando el aumento de haber en los Institutos de Guardia civil y Carabineros, a la vez que el retiro, además del aumento también en los sueldos de los jefes.

Todo demuestra la labor fecunda que los actuales representantes de la nación desarrollan con color patriótico para que todos los que vigilan constantemente por la defensa e intereses de la patria, se encuentren retribuidos para hacer, frente a las exigencias que las necesidades de la vida demandan, cada vez más apremiantes, por la carestía a que se elevan los artículos.

El avance conseguido en la primera etapa de un Gobierno que hace vibrar en el ambiente público la esperanza de progreso para la nación, es síntoma inequívoco de que no ha de desmayar en la labor emprendida y que a los servidores que constituyen el centro de virtud pluralizada y escuela de abnegaciones, no ha de cobijar la *polilla del egoísmo* y ha de seguir su conducta desinteresada, eminentemente altruista, para coadyuvar a que todos los funcionarios del Estado se encuentren retribuidos, con los precisos sueldos que se requieren, dentro de la posición de cada esfera de mando, y así aumentarán su prestigio físico y espiritual.

Siga, pues, por el camino emprendido, el general Sr. Aznar y sus compañeros de Gabinete conquistando el aplauso unánime de todos, hasta completar la obra de reconquista iniciada, en pro del mejoramiento de los derechos activos y pasivos que al Ejército son precisos.

C. QUIROGA.

NOTICIAS MILITARES

A los sargentos retirados que hayan pasado forzosamente a esta situación, se le hacen extensivos desde 30 de Diciembre último, los beneficios de la ley de 16 de Diciembre de 1908.

A los músicos militares de primera y segunda clase, se les conceden los beneficios de períodos y premios de reenganche, que a los sargentos concede el artículo 6.º de la ley adicional a la constitución del Ejército y el R. D. de 9 de Octubre de 1889.

En la propuesta de Infantería, correspondiente al mes actual, han sido destinados en la octava región los siguientes jefes y oficiales.

Coroneles, D. Ricardo Iglesias López, comandante militar de Tuy; a la comisión mixta de reclutamiento de Burgos.

Don Victoriano Sanz Lázaro, a la Comandancia militar de Tuy.

Tenientes coroneles, D. Cristino García González, de la zona de Lugo; a la caja de la Estrada, D. José Rodríguez Briones, del regimiento de Zaragoza; a situación de excedente en la primera región, D. Ricardo García Longoria, al regimiento de Zaragoza.

Comandantes, D. Blas Rodríguez Fresquet, al regimiento de Zaragoza; don Benjamín Ortiz García, ascendido del regimiento de Murcia al mismo, D. Francisco Alcalá Birtó, al gobierno militar de Ferrol, D. Francisco Romero Jerez, del Gobierno militar de Ferrol a situación de excedente.

Capitanes, D. Segundo Armesto Guerra, a la zona de Betanzos, D. Justo Salvador Ucar, a la zona de Lugo, D. Valero Guijarro Fuentes, a la zona de Orense, D. Alfredo Castro Serrano, a la zona de la Coruña, D. Antonio Felipe Prieto, a la caja de Valdeorras, D. Juan Yáñez Alonso, a la caja de Orense, D. César Español Núñez, a la caja de la Coruña, D. Tomás Alonso Mediavilla, a la reserva de Valde-

actuó en el «Palacio Luminoso» y última- mente en el «Teatro Circo».

En las reducciones de los periódicos locales admítense donativos.

En el sorteo de la lotería nacional, celebrado el día 31 del mes último, fueron premiados con 500 pesetas cada uno de los números que siguen, expendidos en la administración de Lugo:

Primera serie.—Números 30.911 y 30.915. Segunda serie.—Números 6.501, 10.036, 11.762, 13.331, 14.504, 22.846, 30.911 y 30.915. Tercera serie.—Números 9.777, 30.911, y 30.915.

Recomiéndase el uso de los maravillosos GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos, que producen los mejores efectos, sin ocasionar dolores ni molestias.

La Sala de gobierno de la Audiencia territorial de la Coruña se sirvió nombrar Fiscal municipal de Castro de Rey á don Manuel Onega Rivera.

Por el Gobierno civil de esta provincia se declaró franco y registrable el terreno que comprende la mina titulada «Piñeiro 2.ª», sita en el Ayuntamiento de Meiría, por haber renunciado á sus derechos don Nicolás Soler Zubiri, propietario de la misma.

En virtud de un telegrama del Juez de Lugo, fué detenido en el Ferrol, Hernán Martín Castro, chaffeur de los automóviles de la empresa «Oriente».

En el día de ayer ha sido conducido desde su última morada al cementerio de San Juan de Pena, en Nadela el sargento de la Guardia civil retirado, don Antonio Arango Tejedo.

Muestra de las simpatías de que goza en el país, ha sido la concurrencia de gente de distintas parroquias que acudió á rendirle el último homenaje.

Ha sido destinado al batallón Reserva de Pontevedra el capitán de Ceriñola don Santiago Taboada.

También fué destinado al Regimiento de Zaragoza, el teniente coronel D. Ricardo García de Longoria, de la Caja de Estrada y para cubrir su vacante lo fue el teniente coronel D. Cristino García González de la zona de Lugo.

Todos los mozos que cumplan ó tengan veintitún años, en el periodo comprendido entre el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1911, tienen la obligación de inscribirse en el alistamiento de sus distritos respectivos.

Ha sido nombrado comandante militar de Tuy, D. Valeriano Sanz Lázaro, y el que desempeñaba dicho cargo don Ricardo Iglesias fue destinado á la Comisión Mixta de Lugo.

Las personas que tienen en el Banco de España, en depósito ó entregadas en garantía de operaciones, acciones del Banco Hipotecario de España, no necesitan practicar por sí gestión alguna para el estampillado por liberación en 25 pesetas del capital, anunciado por aquél, por cuanto que este Banco, de acuerdo con el Hipotecario, se ocupará en realizar las operaciones necesarias al efecto.

Empezaron á regresar á sus respectivas Academias, los alumnos militares que se hallan en esta ciudad en licencia de Pascuas.

Se llevan con gran actividad los trabajos de reparación y limpieza de los coches móviles que han de servir á la línea, para inaugurarse, Ribadeo-Vivero-Ferrol.

La Empresa, haciendo un supremo esfuerzo y sin reparar en gastos, ha conseguido vencer todas las dificultades y se propone inaugurar el servicio el mes de Febrero.

Según leemos en un colega de la región, ha correspondido en la Lotería de Navidad última un premio de 100.000 pesetas á la Señora viuda de Hijos de Carlos de Casas, de Ribadeo, y á algunos empleados de dicha casa comercial.

Los comerciantes é industriales que tienen suscritas direcciones abreviadas para la recepción de su correspondencia telegráfica, están obligados á renovarlas antes del día 10 de Enero pues de lo contrario se darán por caducadas.

Según carta recibida del Secretario del Centro Vivariense de Buenos-Aires, ha quedado nombrada la nueva Comisión Directiva de dicho Centro, en la siguiente forma.

Presidente, Luis Fernández; Vice, Grisanto López; Secretario, Pedro Alvario Chao; Pro, José Martínez; Tesorero, Gervasio López; Pro, Jesús Rebollo; Bibliotecario, Antonio López, Vocales: Rosendo A. Alvarino, Francisco Pérez, Antonio Polo, Manuel San Isidro, Jesús Alonso.

Dicen de Vivero: «De Pesca Algunos lances se hicieron de xarda, que fué valuado á 20 pesetas el millar de parrocha ni de la tan deseada sardina no sabemos que se hiciese lote alguno, á pesar de que han salido á la mar en diferentes días algunos vapores tarraferos.

Según aseveran los marineros, parece que se ven madas de parrocha dentro de la ría.»

QUINTAS DE 1911 Se llama la atención de los padres de familia, interesados y apoderados de los mozos que han de sortear el día 12 de Febrero del año de 1911, no se dejen sorprender de empresas que se anunciaron el año último y no han cumplido sus compromisos.

Diríjase al representante del Banco Aragonés, D. Emilio Serrano Marqués, Obispo Izquierdo, 15, Lugo, para contratar en el presente año, por ser una de las principales sociedades que redimió los mozos suscritos de 1910, que les ha correspondido servir en filas, sin pedirles aumento en sus cuotas ni cosa alguna, á pesar del eredito cupo pedido por el Gobierno.

Admite suscripciones desde ahora hasta antes del sorteo, segundo domingo de Febrero de 1911, por la cuota ó prima única de 825 pesetas. (Véase el anuncio.)

POLICLINICA LASTRES Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA, Los Sres. Reino y R. V. Santos participan á su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

SECCIÓN RELIGIOSA Santos de hoy.—La Vigilia de la Epifanía del Señor. Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6.

Subasta De conformidad con lo prevenido

en el art. 1.872 del Código civil y jurisprudencia aclaratoria del mismo, el 10 de Enero del año 1911, á las doce horas del día, tendrá efecto la segunda subasta de la casa letra Y de la calle del Obispo Aguirre, con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado para la primera, cuya subasta tendrá efecto en el despacho del Notario de esta capital D. Manuel Montero Lois.

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.) Regalo Se hace de dos mil pesetas á quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

La Lámpara OSRAM Gran Premio, ó sea la más alta recompensa en la Exposición Japonesa-Británica de Londres y Exposición Universal de Bruselas 1910.

JOYERÍA DE MANSO ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA lo mejor contra el REUMA Y GOTA

JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Table with 4 columns: Obligation value, Interest rate, Annual payment, and Term. Includes rows for 475, 470, 465, 460, 455, 450 pts.

Subasta De conformidad con lo prevenido

VENTA DE UN CAFÉ Por no poder atenderlo su dueño, se vende ó traspasa el «Café Internacional» Est á situado en la calle de Castelar, núm. 3, y montado con mobiliario completo y mesa de billar, todo nuevo. Tiene bodega.

VENTA POR SUBASTA Á voluntad de su dueño se vende en pública subasta un prado de verde y seco que mide 24 ferrados, poco más ó menos, sito en las Arieiras, parroquia de Santiago de Piugos, cuya subasta tendrá lugar el día 1.º de Enero próximo, de doce á dos de la tarde, en la casa del propietario de dicho prado, D. Manuel López, del indicado lugar.

VENTA Ó ARRIENDO Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarille, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas á dicha casa, todo libre de pensión.

COCHES De Lugo á Becerreá, sale á las 16. De Becerreá á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.

BANCO ARAGONÉS SECCIÓN DE SEGUROS Autorizado por haber hecho el depósito de las 200.000 pesetas que ordena la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, é inscrita en el Registro oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1911 Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados y es la más antigua que ha implantado dicho Seguro

PRIMA: 825 PESETAS Pidanse antecedentes y diríjase al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.—LUGO.

Para abonos químico-minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12 CORUÑA

A los agricultores Para abonos químico-minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12 CORUÑA

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulas Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

Se llevan con gran actividad los trabajos de reparación y limpieza de los coches móviles que han de servir á la línea, para inaugurarse, Ribadeo-Vivero-Ferrol.

La Empresa, haciendo un supremo esfuerzo y sin reparar en gastos, ha conseguido vencer todas las dificultades y se propone inaugurar el servicio el mes de Febrero.

Según leemos en un colega de la región, ha correspondido en la Lotería de Navidad última un premio de 100.000 pesetas á la Señora viuda de Hijos de Carlos de Casas, de Ribadeo, y á algunos empleados de dicha casa comercial.

Los comerciantes é industriales que tienen suscritas direcciones abreviadas para la recepción de su correspondencia telegráfica, están obligados á renovarlas antes del día 10 de Enero pues de lo contrario se darán por caducadas.

Según carta recibida del Secretario del Centro Vivariense de Buenos-Aires, ha quedado nombrada la nueva Comisión Directiva de dicho Centro, en la siguiente forma.

Dicen de Vivero: «De Pesca Algunos lances se hicieron de xarda, que fué valuado á 20 pesetas el millar de parrocha ni de la tan deseada sardina no sabemos que se hiciese lote alguno, á pesar de que han salido á la mar en diferentes días algunos vapores tarraferos.

Según aseveran los marineros, parece que se ven madas de parrocha dentro de la ría.»

QUINTAS DE 1911 Se llama la atención de los padres de familia, interesados y apoderados de los mozos que han de sortear el día 12 de Febrero del año de 1911, no se dejen sorprender de empresas que se anunciaron el año último y no han cumplido sus compromisos.

Diríjase al representante del Banco Aragonés, D. Emilio Serrano Marqués, Obispo Izquierdo, 15, Lugo, para contratar en el presente año, por ser una de las principales sociedades que redimió los mozos suscritos de 1910, que les ha correspondido servir en filas, sin pedirles aumento en sus cuotas ni cosa alguna, á pesar del eredito cupo pedido por el Gobierno.

Admite suscripciones desde ahora hasta antes del sorteo, segundo domingo de Febrero de 1911, por la cuota ó prima única de 825 pesetas. (Véase el anuncio.)

POLICLINICA LASTRES Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA, Los Sres. Reino y R. V. Santos participan á su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

SECCIÓN RELIGIOSA Santos de hoy.—La Vigilia de la Epifanía del Señor. Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6.

Subasta De conformidad con lo prevenido

La Casa BENIGNO DE LA MOTA, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVIDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados á la altura de los de las principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competensísimo cortador D. Vicente Egureu, EX-PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Enero el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Enero el vapor MÉXICO.

Á New York

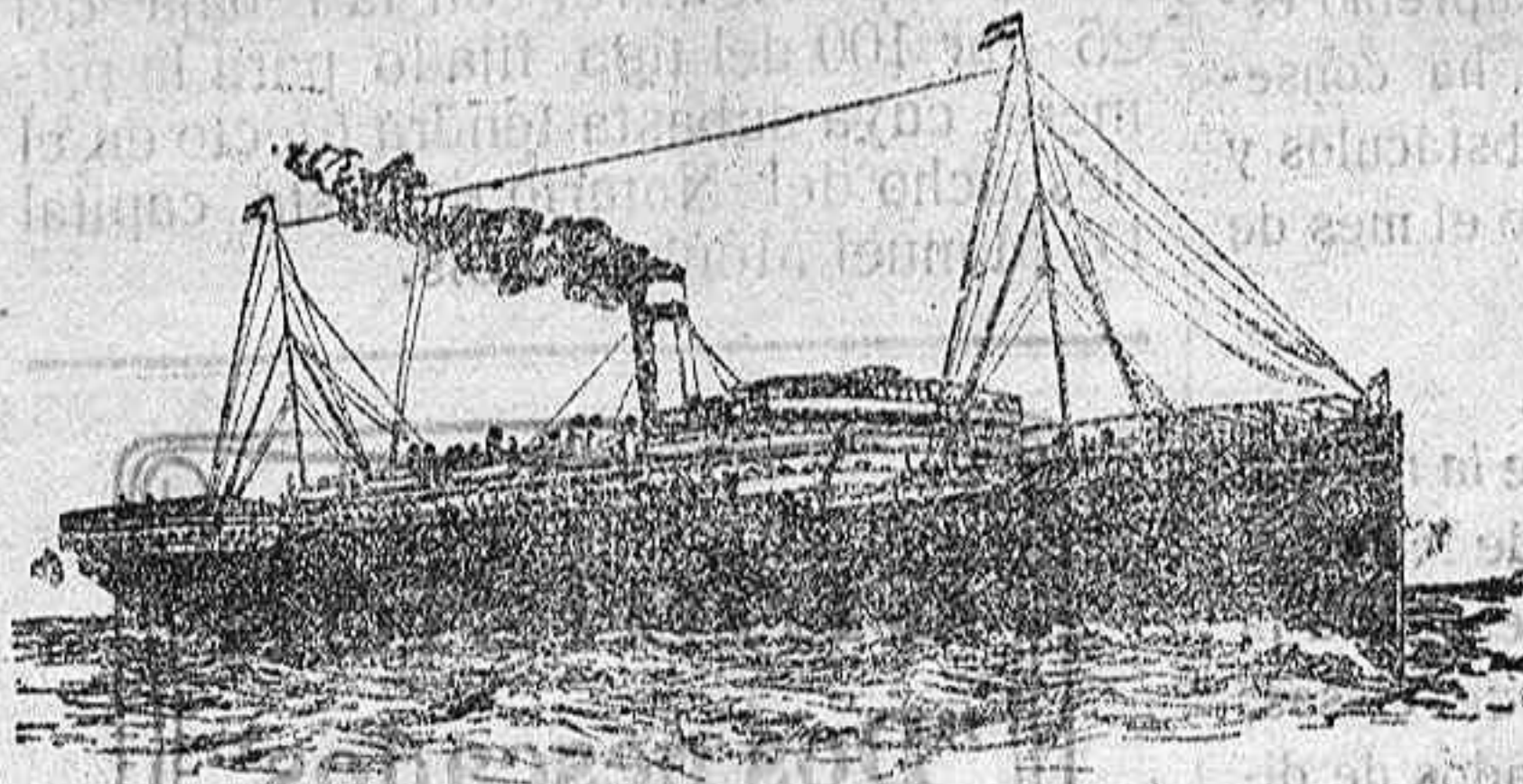
CADA CUATRO LUNES

El 30 de Enero el vapor SAINT LAURENT.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabina. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 14 de Enero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heater	3 Enero	4 Enero
Highland Brigade	17 Enero	18 Enero
Highland Hope	14 Febrero	15 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Coburg 31 Diciembre.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUNA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oronsa	2 de Enero 1911	3 de Enero 1911
Orcoma	16 de Enero	17 de Enero
Oriana	30 de Enero	31 de Enero
Orissa	13 de Febrero	14 de Febrero
Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
Oropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orita	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en tanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumarías, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

Tipografía de EL PROGRESO

En este establecimiento se hacen trabajos tipográficos de todas clases con esmero y prontitud, contando para ello con un variadísimo surtido de tipos y máquinas de las más acreditadas casas del extranjero.

Esquelas, recordatorios y tarjetones de defunción, variados modelos y tamaños.

Tarjetas de visita en varias formas y B. L. M.

Papel membretado y sobres para comercios, corporaciones y particulares.

Facturas, cheques, recibos, pagarés y contratos.

Toda clase de impresos para oficinas, Ayuntamientos y Juzgados.

A la venta: fes de vida y de revista, y otros impresos.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artrismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel, debidas á una invasión de humores en la sangre).

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Cambetta, en Sedan (Francia)

Agente general en España y venta: **D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN.**
Venta en Lugo: Iglesias y Compañía, (DROGUERÍA)

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto, el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 12 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
— LUGO —

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajos confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

HOLLANDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

CORUÑA	VIGO
Royston Grange 18 Agosto.	29 Agosto.
Southern Cross 16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange 26 Octubre.	27 Octubre.
Urmato Grange 9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	8

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.